

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

11227 *ORDEN de 3 de mayo de 1976 por la que se convocan diversos cursos y seminarios a realizar por la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria durante el presente año.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo previsto en la Ley 37/1962, de 21 de julio, sobre capacitación y perfeccionamiento de personal en Instituciones Hospitalarias; en el Decreto 2814/1970, de 22 de agosto, de creación de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria y en el Reglamento de la misma, aprobado por Orden de este Ministerio de 18 de noviembre de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien dar su conformidad a la convocatoria por la Dirección General de Sanidad de los cursos y seminarios de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria, que se contienen en el anexo I de esta Orden, correspondientes al año 1976.

La Dirección General de Sanidad adoptará las medidas oportunas en cuanto a la realización de los cursos, anuncio de sus convocatorias, selección de los participantes y para facilitar la colaboración de expertos o consultores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Romay Beccaria.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ANEXO I

Cursos a desarrollar por la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria durante el curso 1976

1.º X Curso de Dirección y Administración Hospitalaria. Duración: Ocho meses, cinco teóricos y tres prácticos.

2.º IV Curso de Intendentes y Administradores de Hospitales, en colaboración con la Escuela Superior de Administración de Empresas, de Barcelona. Duración: Tres meses teóricos y tres prácticos. Durante este último periodo de tres

meses habrá de redactarse un trabajo específico sobre las materias tratadas en el curso.

3.º IV Curso para Gerentes de Hospitales. Duración: Cuatro meses. Habrá de redactarse un trabajo al final del curso.

4.º Curso para Gerentes de Areas Sanitarias y Asistenciales. Duración: Un mes. (Para poder solicitar este curso será condición indispensable que los solicitantes estén en posesión del diploma de Director, Intendente o Administrador de Hospitales.)

5.º Tres seminarios.

6.º Cursos especiales:

a) VI Curso de Supervisoras y V de Monitoras.
b) Curso de Supervisoras y Monitoras, a celebrar en Barcelona.

c) Curso de Asistencia de Urgencia.
d) Curso de Rehabilitación del Lenguaje. Duración: Dos meses.

e) Curso de Auxiliares de Archivo y Estadística Hospitalaria. Duración: Tres meses.

f) Curso de Reanimación. Duración: Dos meses.

g) Curso de Jefes de Enfermería. (De acuerdo con el artículo 9.º del Reglamento de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria, aprobado por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1970.) Duración: Un mes.

7.º Curso Intensivo de Verano sobre Gestión Económica y de personal. Duración: Veinte días.

8.º Cursos y seminarios sobre asistencia psiquiátrica:

a) Curso de A. T. S. especializados en Psiquiatría, en la Escuela de A. T. S. Psiquiátricos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

b) Curso de Asistentes Sociales especializados en Psiquiatría.

c) Diversos cursos en Centros propios y ajenos.

d) Un curso sobre Trastornos de la Conducta en la Infancia.

e) Curso de Salud Mental y Relaciones Humanas.

f) Curso sobre Trastornos Psíquicos de la Tercera Edad (ancianidad).

g) Curso de Salud Mental y Familia.

h) Curso sobre Aspectos Psiquiátricos de la Práctica Médica General.

i) Curso sobre Alcoholismo y otras Toxicomanías.

j) Siete seminarios.

ANEXO II

(Modelo de instancia)

El que suscribe, cuyos datos personales y demás circunstancias se detallan a continuación, solicita de V. I. ser admitido a los cursos (o seminarios) convocados por la Orden de 3 de mayo de 1976, a cuyo efecto señala también más abajo a los que desea asistir, por orden de preferencia.

I. Datos personales:

Nombre y apellidos
Lugar de nacimiento
Fecha de nacimiento
Nacionalidad
Estado civil
Domicilio
Población, teléfono

II. Datos académicos y culturales:

a) Títulos universitarios o superiores
b) Cursos o estudios de carácter general
c) Cursos o estudios sobre la materia que verse el curso (o seminario)

III. Datos profesionales:

a) Cuerpo o Cuerpos a que pertenece y fecha de ingreso en los mismos
b) Puesto de trabajo que ocupa en la actualidad y antigüedad en el mismo
c) Otros datos que considere oportuno alegar el interesado

IV. Curso o seminario a que desea asistir por orden de preferencia:

1.
2.
3.

(Fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.—MADRID.